

A la atención de las familias de los alumnos del Colegio Juan XXIII:

Como todos los años, les recordamos que en el caso de que su hijo o hija presente alguna patología o enfermedad crónica, es necesario que el centro tenga conocimiento de la misma. Para ello, deben **aportar en la secretaría del centro el informe médico correspondiente** (indicando la medicación que toma habitualmente si es el caso).

En el caso de que al alumno tenga que suministrársele alguna medicación por parte del centro en algún momento (de forma periódica o en momentos de crisis), la familia debe acudir a su médico de cabecera el cual deberá **rellenarle el anexo IV y anexo V** que se adjuntan en archivo aparte **junto con la documentación en la que se indique el modo de proceder y entregarlo con la medicación pertinente en la secretaría del centro.**

Si el centro ya dispone de esta documentación del año pasado, es necesario actualizarla con el informe médico pertinente.

Gracias por su colaboración,

Dirección